



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto Interino del cantón Guayaquil, el 25 de abril de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-**

0003619

el 20 JUN 2013

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tiene como objeto principal la venta al por menor de equipos, partes y accesorios marinos en general. Adicionalmente podrá dedicarse al ejercicio del comercio en todos sus aspectos y manifestaciones, especialmente a las agencias, representaciones, consignaciones, comisiones, exportación e importación de mercaderías para botes tales como bosines, cables de control, (...)"

MFA

Guayaquil,

20 JUN 2013

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre  
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

